

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil quince a las quince horas, en la en las oficinas situadas en Victor Emilio Estrada 510 y Guayaquines, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A. con la concurrencia del accionista LEON ASPIAZU WALTER GINO con sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 790 votos.

Preside la sesión el Señor Ing. Walter Gino Leon Aspiazu, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Raul Alfredo Ramboz Lopez, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El accionista concurrente representa el NOVENTA Y NUEVE por ciento del capital social de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A. que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día.

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

El accionista Señor Ingeniero Walter Gino Leon Aspiazu, toma la palabra y decide tomar como referencias el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Ing. WALTER GINO LEON ASPIAZU.


Sr. Ing. WALTER GINO LEON ASPIAZU
Accionista


SR. RAUL ALFREDO RAMBOZ LOPEZ
Secretario Ad-hoc